

# «Depende de nosotros que nuestra profesión sea respetada y jerarquizada en la sociedad»

Sobre las funciones del Tribunal de Conducta del CTPCBA, el estudio y el desarrollo profesional habla en esta entrevista la traductora pública Ana María Fernández. En el plano profesional, subraya la importancia de las nuevas tecnologías en el desempeño del traductor.



| Entrevista a Ana María Fernández, por Héctor Pavón |

La traductora pública Ana María Fernández es la vicepresidente segunda del Tribunal de Conducta del CTPCBA. Según nos explica: «El Tribunal es uno de los tres órganos del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires y actúa en los casos en que se cuestiona el correcto desempeño profesional e institucional de un traductor público. Las decisiones del Tribunal de Conducta se basan en el Código de Ética, donde se establecen los principios y las normas que debe respetar todo traductor público en relación con su profesión, sus clientes, sus colegas y el CTPCBA. Resumiendo, la función del Tribunal de Conducta es proteger la dignidad de la profesión de traductor público y lo hace por medio del Código de Ética». En esta entrevista, profundiza en estos conceptos y también nos cuenta sobre su carrera profesional y su vida personal.

La traductora Fernández cuenta que fue allá por el año 2007 cuando fue convocada por la traductora pública Beatriz Rodríguez para formar parte de una lista que se presentaría en las elecciones de 2008. En esa oportunidad, y tal como ocurrió nuevamente en las elecciones de 2012, fue elegida por votación de los matriculados y desde entonces ocupa el cargo de vicepresidente segunda.

## ¿Qué significó para usted esta designación?

Me sentí halagada y convertí ese sentimiento en compromiso hacia los matriculados. Siempre supe que depende de nosotros que nuestra profesión sea respetada y jerarquizada en la sociedad. Para lograrlo, primero debemos respetarnos como profesionales y respetar a nuestros clientes.



### **¿Cómo se vinculó con el idioma que luego iba a ser el de traducción?**

Comencé a estudiar francés a los diez años con una profesora particular y rendía los exámenes finales en la Alianza Francesa de Buenos Aires. A partir del cuarto año, cursé en esa institución hasta que completé el séptimo año en la especialización en traducción.

### **¿Dónde cursó el traductorado?**

Años más tarde elegí la carrera de Traductorado Público y cursé mis estudios en la Universidad del Museo Social Argentino.

### **¿Cuándo se matriculó?**

Me recibí de traductora pública en el año 1996 y me matriculé en el CTPCBA en septiembre de 1998.

### **¿Cómo y cuándo fue su acercamiento al Colegio?**

Realicé numerosos cursos en el Colegio y en el año 2008 integré la entonces Subcomisión de Medicina, que fue siempre un tema de mi interés, y me presenté en las elecciones de ese mismo año como candidata del Tribunal de Conducta.

### **¿Cómo se inició en la profesión?**

Trabajé siempre en forma independiente.

### **¿Cómo se desarrolló su vida laboral?**

Realicé traducciones públicas en el área jurídica, de economía y finanzas y medicina, y traducciones técnicas de manuales y folletos. Desde el año 2004 hasta 2011 inclusive, me desempeñé como perito traductora.

### **¿Qué otro tipo de actividades ha realizado además de la traducción?**

Como mencioné anteriormente, en el año 2008 integré la Subcomisión de Medicina y desde el año 2009 trabajo activamente en la Comisión de Idioma Francés. He realizado numerosos cursos de especialización y asistí a casi todos los congresos desde que me matriculé en el CTPCBA.

### **¿Cree usted que la profesión ha cambiado mucho desde que se inició en ella?**

Con el uso de las computadoras y el acceso a internet, nuestro desempeño en la profesión se ha agilizado muchísimo. Tenemos al alcance de un clic glosarios y diccionarios, y una comunicación fluida con nuestros colegas sin importar a qué distancia se encuentren. ■